

Secretaría de seguridad detiene a tres sujetos posibles responsables del delito de robo con violencia a casa habitación



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

Resultado de los trabajos realizados para inhibir el delito dentro del territorio mexiquense, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) aprehendieron a tres sujetos, uno de ellos menor de edad, posibles responsables de robar una camioneta y varios artículos electrónicos al interior de una casa.

Al realizar recorridos preventivos en esta demarcación, sobre la carretera Corrales ? Jilotepec, en la localidad de San Pablo Huantepec, oficiales de la SS se percataron que una unidad de la Policía Municipal, se encontraba en persecución de dos camionetas, una de la marca Chevrolet Blazer, color negro, modelo 1990 y una tipo Pick up, color verde, ésta última aparentemente robada.

De forma inmediata policías estatales dieron apoyo, sumándose a la persecución hasta la comunidad de Ojo de Agua, donde los tripulantes después de perder el control, descendieron del vehículo e intentaron huir pie tierra sin lograr su cometido. Tras verificar las placas de la unidad color negro, efectivos de la SS corroboraron que se encuentra relacionada con el robo a una casa, ubicada en la localidad de San Lorenzo Octeyuco.

Acorde al protocolo de actuación, uniformados realizaron una revisión a las unidades, encontraron al interior del automotor negro, diferentes artículos electrónicos valuados en aproximadamente 150 mil pesos, así como una escopeta calibre 16 y un cartucho percutido.

Después de leer los derechos que otorga la ley, Luis ?N? de 34 años y Cristian ?N? de 20 años de edad, así como un menor de 17 años de edad, fueron trasladados junto con los artículos decomisados a la agencia del Ministerio Público en donde se determinará su situación jurídica.

Cabe destacar que Luis ?N? cuenta con un localizador en el pie izquierdo por liberación condicional, por robo simple ocurrido siendo recluso en el penal de Jilotepec en el 2018.